



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

# 028/87

SALTA, 5 de Marzo de 1987.

Expte. nº 12.022/87

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Hacienda / del Consejo Directivo de la Facultad propone un plan de cobertura de cargos centes; y

### CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes diversos cargos, siendo en consecuencia, necesario proceder a cubrirlos mediante llamado a inscripción de interesados y dado la proximidad del inicio de clases del período lectivo 1987;

Que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó el plan propuesto por la Comisión; en su sesión del día 23 de febrero del año en curso;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y eventual oposición, los cargos interinos que a continuación se detallan, en las categorías, con la dedicación y para las cátedras que en cada caso se indica:

CANTIDAD	CATEDRA	CATEGORIA	CARGO	DEDICACION	REGIMEN	CARRERA
1	BIOESTADISTICA Y BIOESTADISTICA I y II	J.T.P.	J.T.P.	Semiexc.	C	Nutrición y Enfermería
1	BIOESTADISTICA Y BIOESTADISTICA I y II	J.T.P.	J.T.P.	Simple	C	Nutrición y Enfermería
1	NUTRICION BASICA	J.T.P.	J.T.P.	Simple	A	Nutrición
1	METODLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA y DE SARROLLO DE LA COMUNIDAD	J.T.P.	J.T.P.	Semiexc.	C	Enfermería y Nutrición
1	TECNICA DIETOTERAPICA	Profesor Adjunto	Profesor Adjunto	Semiexc.	A	Nutrición

U. N. Sa.

...///



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº **028/87**

SALTA, 05 de Marzo de 1987.

Expte. Nº 12.022/87

CANTIDAD	CATEDRA	CARGO	DEDICACION	REGIMEN	CARRERA
1	TECNICA DIETETICA	J.T.P.	Simple	A	Nutrición
1	Cs. SOCIALES I y II	Profesor Adjunto	Simple	A	Nutrición y Enfermería
1	FISIOPATOLOGIA	J.T.P.	Semiexc.	A	Nutrición

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar inscripción por nota, adjuntando curriculum vitae con las correspondientes certificaciones debidamente autenticadas, en el Departamento Docente de la Facultad de Ciencias de la salud, Complejo Universitario "Gral.Dn. José de San Martín", desde el 11 al 18 de Marzo de 1987, en el horario de 15,00 a 19,00 horas.

ARTICULO 3º.- Designar los Tribunales Evaluadores que analizarán los antecedentes de los postulantes y determinarán, si es necesario la prueba de oposición, estableciendo el orden de méritos correspondiente, los que se integrarán en la fecha y hora que a continuación se indica:

ASIGNATURA	TRIBUNAL	HORA
Fecha: 20-3-87		
CIENCIAS SOCIALES I y II		14,00
Fecha: 23-3-87		
TECNICA DIETOTERAPICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Raquel KATZ</li> <li>• Nut. Patricia C. MORENO</li> <li>• Lic. Marta Julia JIMENEZ</li> <li>• Nut. Ana María ROCHA</li> </ul>	15,00
Fecha: 24-3-87		
TECNICA DIETETICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Marta Julia JIMENEZ</li> <li>• Diet. Silvia Inés CHAVEZ</li> <li>• Lic. Susana Adriana HERRERA</li> <li>• Nut. Ana María ROCHA</li> </ul>	15,00



Universidad Nacional de Salta -3-

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

028/87

SALTA, 5 de Marzo de 1987

Expte. nº 12.022/87

Fecha: 25-3-87

FISIOPATOLOGIA

- Dra. María C. PEREZ SOMIGLIANA 15,00
- Dra. Emma MOLINA de RASPI
- Dr. Edmundo César CHAGRA
- Dr. Leonardo STREJILEVICH

Fecha 26-3-87

BIOESTADISTICA Y BIOESTADISTICA I y II

- Est. Gladis Marta ROMERO 15,00
- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Dr. Aldo José ARMESTO
- Lic. Gladys GARCIA

Fecha: 27-3-87

NUTRICION BASICA

- Lic. María PASSAMAI de ZEITUNE 15,00
- Dra. María C. PEREZ SOMIGLIANA
- Dr. Leonardo STREJILEVICH
- Lic. Marta Julia JIMENEZ

Fecha: 30-3-87

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

- Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE 15,00
- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
- Nut. Angela Irene GUZMAN
- Lic. María PASSAMAI de ZEITUNE

ARTICULO 4º.- En caso de requerir el Tribunal Evaluador la prueba de oposición, el sorteo de temas se efectuará el día fijado para su constitución y la evaluación oral se realizará el día hábil siguiente, ambos a las 18,00 horas.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a: Dirección General de Administración, miembros de los Tribunales Evaluadores, Prensa y Difusión de la Universidad y / siga a la Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.

U. N. Sa.
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
**MARCELO D. PEYRET**  
 SECRETARIO



*[Signature]*  
 Lic. LILIANA RAMOS de CICALA  
 DECANO